ÍNDICE

PF	RESENTACIÓN	9
1.	INTRODUCCIÓN	13
	1.1. Objeto del informe	15
	1.2. Estructura y metodología	15
	1.3. Agradecimientos	17
2.	NORMATIVA BÁSICA (EUROPEA Y NACIONAL) EN MATERIA DE INTIMIDAD Y SU INTERPRETACIÓN JURISPRUDENCIAL	19
	2.1. Consejo de Europa: Convenio Europeo de Derechos Humanos (CEDH)	21
	2.1.1. Contenido del derecho al respeto de la vida privada y familia	22
	2.1.2. Protección ante las injerencias del Estado o de otros particulares	23
	2.1.3. Mayor protección para las personas privadas en comparación	
	con los personajes públicos	24
	penales por parte de los medios de comunicación	25
	2.1.5. A modo de conclusión	26
	2.2. Unión Europea: Carta de Derechos Fundamentales de la UE	26
	2.3. Constitución Española	27
	2.3.1. Autonomía de los derechos al honor, a la intimidad	07
	y a la propia imagen	27
	2.3.2. El derecho a la propia imagen	28 29
	2.3.4. El derecho a la intimidad	29
	2.3.5. Vulneración del derecho a la intimidad al difundir la identidad	23
	de una víctima	30
	2.3.6. A modo de conclusión	31
3.	NORMATIVA ESPECÍFICA: DIRECTIVA, ESTATUTO Y LO 1/2004.	0.5
	LAS VÍCTIMAS DEL DELITO	35
	3.1. La Directiva 2012/29/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 25 de octubre de 2012, por la que se establecen normas mínimas sobre los derechos, el apoyo y la protección de las víctimas del delitos, y por la que se sustituye la Decisión Marco 2001/220/JAI del Consejo, a la luz de la	
	violencia ejercida contra las mujeres en el ámbito de la relación de pareja	37
	3.1.2. Definición de víctima de delito y los derechos integrantes de su	00
	estatuto	38
	introproceed	20

	3.1.4. El derecho a la intimidad desde la perspectiva de la tutela
	extraprocesal
	3.2. La Ley 4/2015, de 27 de abril, del Estatuto de la víctima del delito
	3.2.2. Para las víctimas de violencia de género
	3.3. Ley orgánica 1/2004 de medidas de protección integral contra la violencia de género
	3.3.3. Derecho a la intimidad y los medios de comunicación
	3.4. Ley Orgánica 1/1996, de Protección jurídica del menor
	3.5. Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal
	3.6. Ley Orgánica 1/1982, de protección civil del honor, la intimidad y la propia imagen
4.	JURISPRUDENCIA RELATIVA AL CONFLICTO ENTRE LA LIBERTAD DE INFORMACIÓN Y EL DERECHO A LA INTIMIDAD
	4.1. Tribunal Europeo de Derechos Humanos
	democrática
	4.2. Tribunal de justicia de la Unión Europea
	 4.3. Tribunal Constitucional
	hechos delictivos y el derecho a la intimidad de la víctima
	4.4. Tribunal Supremo
	4.5. Audiencias provinciales

	4.5.1. Titularidad del derecho a la intimidad en caso de fallecimiento4.5.2. Divulgación de la identidad de la víctima de un delito4.5.3. A modo de conclusión	95 97 99
5.	PRÁCTICA EN ALGUNOS ESTADOS DE LA UNIÓN EUROPEA	101
	5.1. Alemania. 5.1.1. Tratamiento informativo de las muertes por violencia de género	103 103 104 105 107
	5.2. Francia 5.2.1. Tratamiento informativo de las muertes por violencia de género 5.2.2. Normativa 5.2.3. Jurisprudencia 5.2.4. A modo de conclusión	110 110 110 111 112
	 5.3. Reino Unido 5.3.1. Tratamiento informativo de las muertes por violencia de género 5.3.2. Normativa y jurisprudencia 5.3.3. Sistema de autorregulación 5.3.4. A modo de conclusión 	113 113 114 115 117
6	ENTREVISTAS	119
	 6.1. Entrevistas realizadas a mujeres víctimas de violencia de género y a mujeres que no han sido víctimas	121 129 132
	6.2.1. Valoración	148
	6.3. Entrevistas a medios de comunicación	150 158
7.	CONCLUSIONES	159
8.	BIBLIOGRAFÍA	167
ΑI	NEXOS	171
	A.1. Cuestionario individualizado ámbito jurídico	173 190
	A.3. Entrevistas realizadas a mujeres víctimas de violencia de género y a mujeres que no han sido víctimas	